

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

#### COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

#### María José Añón Roig

Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia

#### Ana Cañizares Laso

Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Málaga

#### IORGE A. CERDIO HERRÁN

Catedrático de Teoría y Filosofía de Derecho. Instituto Tecnológico Autónomo de México

#### José Ramón Cossío Díaz

Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y miembro de El Colegio Nacional

#### EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT

Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

#### OWEN FISS

Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la Universidad de Yale (EEUU)

#### José Antonio García-Cruces González

Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED

#### Luis López Guerra

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid

## ANGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ

Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla

### Marta Lorente Sariñena

Catedrática de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid

#### JAVIER DE LUCAS MARTÍN

Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Valencia

#### VÍCTOR MORENO CATENA

Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Carlos III de Madrid

#### Francisco Muñoz Conde

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

#### Angelika Nussberger

Catedrática de Derecho Constitucional e Internacional en la Universidad de Colonia (Alemania). Miembro de la Comisión de Venecia

#### HÉCTOR OLASOLO ALONSO

Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad del Rosario (Colombia) y Presidente del Instituto Ibero-Americano de La Haya (Holanda)

#### LUCIANO PAREJO ALFONSO

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid

#### Tomás Sala Franco

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia

#### Ignacio Sancho Gargallo

Magistrado de la Sala Primera (Civil) del Tribunal Supremo de España

#### Tomás S. Vives Antón

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Valencia

#### RUTH ZIMMERLING

Catedrática de Ciencia Política de la Universidad de Mainz (Alemania)

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales



## INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS

# Editores Michelle Azuaje & Pablo Contreras





tirant lo blanch

Valencia, 2020

#### Copyright ® 2020

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y de los editores.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

#### © Varios autores

#### © TIRANT LO BLANCH

EDITA: TIRANT LO BLANCH

C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia

TELFS.: 96/361 00 48 - 50 FAX: 96/369 41 51

Email: tlb@tirant.com www.tirant.com

Librería virtual: www.tirant.es

ISBN: 978-84-1378-290-4 MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com.

En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea nuestro procedimiento de quejas en:

www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa

Responsabilidad Social Corporativa: http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf

#### **Autores**

Michelle Azuaje Luis Herrera

Silvia Barona Andrea Lucas Garín

Francisco Bedecarratz Patricio Masbernat

Sebastián Bozzo Mayerlin Matheus

Rosa Caballero Roberto Navarro Dolmestch

Pablo Contreras Miguel Ortego

Benoît Delooz Marco Ossandón Chávez

Juan Pablo Díaz Hellen Pacheco

Ivette Esis Marcela Peredo

Alexander Espinoza Alejandra Pérez

Daniel Finol Walter Pérez

César García Novoa Vicenç Ribas Ferrer

Felipe Godoy Jhenny Rivas

Juan Pablo González Hugo Seleme

Pedro Harris Pablo Trigo

Iván Vidal Tamayo



PF	RESENTACIÓN	21
	PRIMERA PARTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES	
	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA: ¿UN DESAFÍO PARA LOS DERECHO: FUNDAMENTALES LABORALES?  Marcela Peredo Rojas	S
1	INTRODUCCIÓN	25
2.	SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA UNA BREVE PERSPECTIVA DESDE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	26
	SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA Y SU IMPACTO EN LOS DE- RECHOS FUNDAMENTALES LABORALES	29
4.	LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES FRENTE A LA IA Y LA ROBÓTICA	35
	CONCLUSIONESBLIOGRAFÍA CITADA	36 37
	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PERSONALIDAD. LOS HUMANOIDES Miguel Ortego Ruiz	
1.	INTRODUCCIÓN	39
2.	LA PERSONALIDAD COMO INSTITUCIÓN JURÍDICA	40 40
	Z.2. Tipos      2.3. El origen y naturaleza de la personalidad jurídica	41 42
3.	LA "PERSONALIDAD ELECTRÓNICA"	44
	LOS "HUMANOIDES"	48
	CONCLUSIONESBLIOGRAFÍA CITADA	53 54
	LA NEUTRALIDAD DE LA TECNOLOGÍA COMO PRINCIPIO EN EL DESARROLLO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	
	LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN EN CHILEY EN LA UNIÓN EUROPEA	
	Hellen Pacheco Cornejo	
	INTRODUCCIÓN	57
2.	LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD DE LA TECNOLOGÍA Y LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN	60

10	Índice
----	--------

4.	NEUTRALIDAD TECNOLÓGICA Y LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN EN CHILE EXPERIENCIA EUROPEA SOBRE NEUTRALIDAD TECNOLÓGICA Y LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN
BII	BLIOGRAFÍA CITADA
	USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA DETECCIÓN DE DISCURSO DE ODIO EN REDES SOCIALES. VALORES IMPLÍCITOS. UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Jhenny Rivas Alexander Espinoza
	,
1. 2. 3. 4. 5.	CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL DISCURSO DE ODIO
	LOS DERECHOS HUMANOS PROTEGIDOS EN EL USO DE SISTEMAS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO. DECLARACIÓN DE TORONTO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
	Alejandra Isabel Pérez Ceballos y Felipe Andrés Godoy Veas
IN <sup>-</sup>	TRODUCCIÓN
1.	,
2.	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y APRENDIZAJE AUTOMÁTICO
3. 4.	CASO CAMBRIDGE ANALYTICA, FACEBOOKY EL USO DE DATOS PERSONALES ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO, EN BASE A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES
5.	
BII	BLIOGRAFÍA CITADA

Índice 11

# SEGUNDA PARTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO PRIVADO

## CONTRATOS INTELIGENTES: "ANÁLISIS ENTORNO A SU DESARROLLO"

Sebastián Bozzo Hauri

1.	CUESTIONES PREVIAS: APROXIMACIÓN AL CONCEPTO, CARACTERÍSTI- CAS Y VENTAJAS	119
2.	LA FORMACIÓN DEL CONTRATO INTELIGENTE	124
3.	PROBLEMAS RELACIONADOS CON SU FORMACIÓN	125
4.	LEGISLACIÓN APLICABLE A LOS CONTRATOS INTELIGENTES EN EL ÁMBI-	
	TO DE SU FORMACIÓN	127
	4.1. MOMENTO EN QUE SE PERFECCIONA EL CONTRATO BAJO EL SU-	100
	PUESTO DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA	129
	EL SUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA	130
5.		132
BIE	BLIOGRAFÍA CITADA	133
	REPENSAR ALGUNOS PRINCIPIOS DEL DERECHO DE SOCIEDADES	
	PARA UNA NUEVA ERA	
	Vicenç Ribas Ferrer	
1.	INTRODUCCIÓN	135
١.	1.1. La inteligencia artificial y sus efectos en la producción y distribución de	100
	bienes en el mercado: beneficios y riesgos	135
2.		138
	2.1. El papel del Derecho de sociedades en la transición hacia una sociedad tecnológica	138
	2.2. Principios generales sobre inteligencia artificial aplicados al Derecho de sociedades	140
3.	PRINCIPIOS CORPORATIVOS A REVISIÓN	145
	3.1. Configuración corporativa	145
	3.2 Naturaleza, finalidad y objeto de la corporación tecnológica	146 147
4.	3.3. Gobierno corporativo	147
⊣.	4.1. La corporación tecnológica como entidad generadora de potenciales ries-	140
	gos (sistémicos y existenciales)	148
	4.2. Gestión prudencial	150
5.	001102001011201111111111111111111111111	152
BIE	BLIOGRAFÍA CITADA	153
	TRANSPARENCIA ALGORÍTMICA: ¿NUEVO LÍMITE AL DERECHO	
	DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL?	
	Michelle Azuaje Pirela y Daniel Finol González	
1.	INTRODUCCIÓN	159

<b>12</b>	dice
-----------	------

2.	PROTECCIÓN DE LOS ALGORITMOS POR EL DERECHO DE PROPIEDAD IN-	
	TELECTUAL E INDUSTRIAL	161
	2.1. Secretos empresariales y algoritmos	163
3.	PRINCIPALES PROBLEMAS ÉTICO-JURÍDICOS DEL USO DE LOS ALGORIT-	
	MOS QUE OBLIGAN A GARANTIZAR SU TRANSPARENCIA	167
4.		
	"TRANSPARENCIA ALGORÍTMICA"	170
5.		172
6.	REFLEXIONES FINALES: ¿ES O DEBE SER LATRANSPARENCIA ALGORÍTMI-	
<u></u>	CA UN NUEVO LÍMITE A DERECHOS DE PI?	174
BII	BLIOGRAFÍA CITADA	175
	TERCERA PARTE	
	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO PÚBLICO	
	EL DAÑO AMBIENTAL CAUSADO POR LA ADMINISTRACIÓN	
	Y LA UTILIZACIÓN DE INTELIGENCIAS ARTIFICIALES	
	Pedro Harris Moya	
	TRODUCCIÓN	183
1.	LA INADAPTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL FRENTE AL USO	
	DE INTELIGENCIAS ARTIFICIALES	184
	1.1. La inadaptación general de la responsabilidad pública	185
	1.1.1. El régimen subjetivo	185
	1.1.2. El régimen objetivo	186
	1.2. La inadaptación parcial de la responsabilidad ambiental	187
	1.2.1. El régimen general	187 188
2	1.2.2. El régimen remitido	100
۷.	TELIGENCIAS ARTIFICIALES	190
	2.1. La compatibilidad tecnológica	190
	2.1.1. Las clases de daños ambientales	190
	2.1.2. Las clases de reparaciones ambientales	192
	2.2. La necesidad tecnológica	193
	2.2.1. La valoración ambiental	
	2.2.2. La efectividad ambiental	194
3	CONCLUSIONES	195
	BLIOGRAFÍA CITADA	196
ווט		100
	ALGORITMOS Y DECISIONES ADMINISTRATIVAS	
	Benoît Delooz Brochet y Juan Pablo González Gutiérrez	
IN	TRODUCCIÓN	199
1.	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ADMINISTRACIÓN: VENTAJAS Y RIESGOS	200
	1.1. Ventajas	200
	1.2. Riesgos	202
2.	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	203

ma		
4. 5.	2.1. Principios del Procedimiento Administrativo e Inteligencia Artificial  2.2. Iniciación del Procedimiento  2.3. La fase de Instrucción del procedimiento e Inteligencia Artificial.  INTELIGENCIA ARTIFICIALY ACTO TERMINAL.  3.1. Decisión reglada y decisión discrecional.  3.2. Inteligencia Artificial y motivación de la decisión artificial.  INTELIGENCIA ARTIFICIALY DERECHOS HUMANOS.  CONCLUSIÓN.  BLIOGRAFÍA CITADA.	203 205 205 207 207 208 208 211 213
	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO ADMINISTRATIVO: PROBLEMAS Y CRITERIOS ÉTICOS EN LA INCORPORACIÓN DE LA IA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
	Luis Alfonso Herrera Orellana Mayerlin Matheus Hidalgo	
1. 2.	INTRODUCCIÓN	217 219 219 221
3.	<ul> <li>2.3. La velocidad en el desarrollo de nuevas tecnologías incluida la IA</li></ul>	<ul><li>223</li><li>225</li><li>226</li></ul>
	problemas derivados de IA	231 234 235
	CUARTA PARTE	
	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO PENAL	
	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DELITOS INFORMÁTICOS: HACIA UN MODELO DE PREVENCIÓN PARA EL ENTORNO DIGITAL	0
	Francisco Javier Bedecarratz Scholz	
	USO MALICIOSO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)  1.1. Precisiones conceptuales  1.2. Delitos informáticos: situación legislativa actual y propuesta de modifica-	241 242 242
	ción	244 246 246

14		Índice
	1.3.2. BadNets	247
	1.3.3. DeepFakes	248
0	1.4. Valoración	249
2.	HACIA LA AUTORREGULACIÓN COMO <i>PRIMA RATIO</i>	
	2.2. El <i>compliance</i> en ciberseguridad	
	2.3. Hacia un modelo de <i>compliance</i> basado en Inteligencia Artificial (IA)	
3.		256
BIE	BLIOGRAFÍA CITADA	257
	SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE APLICAR EL DERECHO PENAL A LAS ENTIDADES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
	Roberto Navarro-Dolmestch y Iván Vidal-Tamayo	
1.	INTRODUCCIÓN	261
2.	EL ESTADO ACTUAL	266
3.	EL PRÓXIMO PASO	269
4	RESPONSABILIDAD PENAL	270
	4.1. La conducta	270
	<ul><li>4.2. Tipicidad y antijuricidad</li><li>4.3. Culpabilidad</li></ul>	272 273
5	¿SE JUSTIFICA UN MODELO UNITARIO DE RESPONSABILIDAD PENAL	275
Ο.	PARA SERES Y ROBOTS?	275
6.	LAS PERSONAS JURÍDICAS	276
7.	UN DERECHO PARA LAS ENTIDADES DE IA	277
8.	CONCLUSIONES	278
BIE	BLIOGRAFÍA CITADA	278
	OLUMITA DA DEF	
	QUINTA PARTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO TRIBUTARIO	
	INTELIGENCIA ANTIFICIAL I DENEGIIO INIBOTANIO	
	TRIBUTACIÓN DE LOS SERVICIOS DIGITALES EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA DIGITA	
	Patricio Masbernat	
1.	INTRODUCCIÓN	285
	ANTECEDENTES INTERNACIONALES Y COMPARADOS	288
3.	ANTECEDENTES INTERNACIONALES	289
4.	LA ESTRATEGIA DE LA OCDE	292
	4.1. Fiscalidad Directa en el Informe OCDE	295
_	4.2. Fiscalidad indirecta en el Informe OCDE	296
5.	LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN EUROPEA	297
	5.1. Informe de la "Commission Expert Group on Taxation of the Digital Economy"	297
	5.1.1. Fiscalidad Directa en el Informe de la UE	297

Índice	15

	5.2. Propuesta de Directiva relativa al sistema común del impuesto sobre los servicios digitales	302
6.	CHILE. NOTICIA ACERCA DEL IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DIGITALES INTRODUCIDO POR LA LEY N°21.210 DE 24 DE	302
	FEBRERO DE 2020	307
7.	CONCLUSIONES	309
BIE	BLIOGRAFÍA CITADA	309
	FISCALIDAD DE LOS ROBOTS	
	César García Novoa	
1.	LOS CAMBIOS EN LA FISCALIDAD DERIVADOS DE LA AUTOMATIZACIÓN Y	
	LA ROBOTIZACIÓN	315
2.	LOS PROBLEMAS DE LA INTRODUCCIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
	EN EL PROCESO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS. ESPECIAL REFEREN- CIA A LA DESTRUCCIÓN DE EMPLEOS	316
3	EL TRATAMIENTO DE LOS ROBOTS EN LA FISCALIDAD ACTUAL. ESPECIAL	310
Ο.	REFERENCIA A ESPAÑA	319
4.	¿EL SISTEMA FISCAL ACTUAL INCENTIVA LA INCORPORACIÓN DE ROBOTS? .	322
5.	¿UN EQUIPO ROBOTIZADO EN EL EXTERIOR ES ESTABLECIMIENTO PER-	
0	MANENTE?	324
6.	¿QUÉ CAMBIOS DEBEN LLEVARSE A CABO EN EL SISTEMA TRIBUTARIO PARA UNA ADAPTACIÓN DEL MISMO AL FENÓMENO DEL DESPLAZA-	
	MIENTO DE TRABAJADORES POR ROBOTS?	326
7.	LA IMPOSICIÓN SOBRE ROBOTS. ALGUNAS ALTERNATIVAS	328
8.	ROBOTIZACIÓN Y AUMENTO DE LA POBREZA. EL DEBATE SOBRE LA REN-	
	TA BÁSICA	332
BIE	BLIOGRAFÍA CITADA	333
	FISCALIDAD DE NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO	
	Y ECONOMÍA COLABORATIVA	
	Rosa Caballero Perdomo	
	INTRODUCCIÓN	005
	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA	
	OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PLANTEADOS POR ESTOS NUEVOS MODE-	337
٥.	LOS DE NEGOCIOS	338
4.	ALGUNOS EJEMPLOS CONCRETOS QUE PODRÍAN INCLUIR EN LA ECO-	
	NOMÍA COLABORATIVA	340
	4.1. Caso <i>Uber</i>	341
_	4.2. Caso AirBnb	343
b.	RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA DIGITAL DESDE EL PUNTO DE VISTA FISCAL	345
	5.1. Propuestas para la tributación de la economía digital	346
	5.2. Propuestas para la tributación de la economía colaborativa	349
	CONCLUSIONES	351
BIE	BLIOGRAFÍA CITADA	352

# SEXTA PARTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

## ALGORITMIZACIÓN DE LA JUSTICIA Y ROBOTIZACIÓN JUDICIAL

Silvia Barona Vilar

1. 2.	INTRODUCCIÓN	
3.	<ul><li>2.3. La irrupción de los algoritmos en Justicia. Los algoritmos no son neutros</li><li>2.4. ¿Qué funciones jurídicas pueden hacer los algoritmos?</li></ul>	361 362 363
	<ul> <li>3.1. Función asistencial y de predictibilidad de la respuesta procesal y judicial</li> <li>3.2. Función en materia de prevención criminal e investigación penal</li></ul>	364 366 369
	penitenciarios	
4.	CONCLUSIONESBLIOGRAFÍA CITADA	372 373
	EN LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA	
	EN LA CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA  Walter Pérez Niño	
1.	Walter Pérez Niño  INTRODUCCIÓN	378 381 382 382
	Walter Pérez Niño  INTRODUCCIÓN	378 381 382 382 383 383
2.	Walter Pérez Niño  INTRODUCCIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO  a) Capacidad creativa, programación y hegemonía b) Transparencia de los programas informáticos c) Sobre la capacidad de los programas para decidir d) Manejo de la big data e) Responsabilidad en los programas informáticos de IA ACCIÓN DE TUTELA Y PROCESO DE SELECCIÓN ANTE LA CORTE CONSTITUCIONAL	378 382 382 383 383
2.	Walter Pérez Niño  INTRODUCCIÓN	378 381 382 383 383 384 388

Índice 17

# ¿SERÁN NECESARIOS NUEVOS RECURSOS PARA IMPUGNAR RESOLUCIONES JUDICIALES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL? ANÁLISIS DESDE EL DERECHO FUNDAMENTAL AL RECURSO EFECTIVO EN RELACIÓN CON LOS ACTUALES RECURSOS DE IMPUGNACIÓN

Juan Pablo Díaz Fuenzalida

1. 2. 3.	INTRODUCCIÓN  ALGUNAS IDEAS Y PROBLEMÁTICAS DE LA APLICACIÓN DE IA  MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DEL RECURSO EFECTIVO Y TUTELA  JUDICIAL	397 400 403 406 406 407 408 409 410			
	<ul><li>4.7. Recurso de revisión</li><li>4.8. Recurso de nulidad</li></ul>	410 411			
5. BIE	4.9. Recurso de unificación de jurisprudencia	412 413 414			
LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL: ¿COMPLEMENTO O SUSTITUCIÓN?  Ivette S. Esis Villarroel					
1. 2. 3.	INTRODUCCIÓN	417 418 421			
4. 5. 6. 7. BIE	3.1. Hacia la automatización del manejo de procedimientos arbitrales	421 423 425 426 427 429 430			
SÉPTIMA PARTE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHO INTERNACIONAL					
	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CAMBIO CLIMÁTICO: NUEVAS FRONTERAS  Andrea Lucas Garín y Marco Ossandón Chávez				
1.	INTRODUCCIÓN	437			

18	Índice
----	--------

				77.70	
2.			, CAMBIO CLIMÁTICO E IA A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIO-		
3.	NAL				
	ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD				
			JSIONES	4!	
RII	3LIUG	ıKAF	FÍA CITADA	4	
			LA GOBERNANZA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL.		
	ES	BOZ	ZO DE UN MAPA ENTRE <i>HARD LAWY SOFT LAW</i> INTERNACIONAL	L	
			Pablo Contreras Pablo Trigo		
1.	INTF	(ODI	UCCIÓN	4!	
2.			WEIA	4	
	2.1.	Los	s argumentos a favor del <i>soft law</i>	4	
	2.2.	Las	s críticas al <i>soft law</i>	4	
	2.3.	Esk	pozo de mapa de <i>soft law</i> en materia de IA	40	
		a)	Consejo de Europa. Directrices sobre Inteligencia Artificial y Protec-		
			ción de Datos.	4	
		b)	Unión Europea (UE). Directrices Éticas para una Inteligencia Artificial	4	
		ο)	Confiable	4	
		c)	(OCDE). Principios sobre Inteligencia Artificial	4	
		d)	Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD). Recomendacio-	4	
		α,	nes Generales para el Tratamiento de Datos en la Inteligencia Artifi-		
			cial	4	
3.	ENF	JQL	JES DE <i>HARD LAW</i> EN IA	4	
	3.1.	Ne	cesidad de avanzar hacia estándares vinculantes	4	
	3.2.	Prir	meras aproximaciones a la IA desde el <i>hard law</i>	4	
		a)	Reuniones de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre		
			Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Con-		
			vencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de		
			efectos indiscriminados, para examinar los sistemas de armas autó-	4	
		h۱	nomas letales Enmiendas a la Convención de Viena sobre la Circulación Vial de	4	
		D)	1968	4	
		c)			
4	CON	-,	JSIONES. HACIA LA GOBERNANZA DE LA IA	4	
			FÍA CITADA	4	
				·	
			OCTAVA PARTE		
			INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROFESIÓN JURÍDICA		
		É	TICA LEGAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROL PROFESIONAL		
			Hugo Omar Seleme		
1.	INTF	ODI	UCCIÓN	48	

Índice	•	19

DEBERES ÉTICOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	
2.1. Deber de Diligencia y Competencia	483
2.2. Deber de Supervisión	484
2.3. Deber de Informar	486
2.4. Deber de Confidencialidad	488
2.5. Deber de no Ejercer ni Facilitar el Ejercicio llegal de la Profesión	490
2.6. Deber de no Participar en Conductas Discriminatorias	495
. CONCLUSIÓN	499
IBLIOGRAFÍA CITADA	499



La llegada de la inteligencia artificial y de tecnologías disruptivas en diversos procesos productivos, plantean cambios e impactos en el derecho y su operación en la vida social. El actual escenario tecnológico ha hecho posible que las máquinas comiencen a adoptar decisiones automatizadas, en base a una sofisticada programación algorítmica, logrando eficientizar procesos, pero con impactos que no necesariamente han sido previstos, evaluados o auditados. El desarrollo de la tecnología y de nuevos productos y servicios informáticos requiere someterse a estándares éticos y legales que propendan a la protección de los derechos de las personas beneficiadas por el avance de la ciencia. Sin este norte normativo, la técnica carece de un gobierno adecuado a las necesidades de la comunidad política.

La profundidad y diversidad del impacto de la inteligencia artificial, en el ámbito del derecho, se caracteriza por su heterogeneidad. Así, la protección de datos personales, la ciberseguridad, los contratos inteligentes, las fronteras tecnológicas de los derechos fundamentales, la justicia algorítmica, la propiedad intelectual y la tributación de las nuevas tecnologías son, entre otras, problemáticas jurídicas actuales que exigen de los abogados explorar en terrenos desconocidos. Sin la diversidad de perspectivas disciplinares, no es posible evaluar debidamente la acción y efectos de la inteligencia artificial en los distintos ámbitos que el derecho regula.

Esta obra es una respuesta a dicho contexto diverso, en la que se recogen algunas de las investigaciones desarrolladas en torno al programa *Inteligencia Artificial y Derecho* (IA+D), que reúne a académicos de las Facultades de Derecho y de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chile, así como a colaboradores de prestigiosas universidades nacionales y extranjeras. A partir de sus colaboraciones, los capítulos de este libro buscan aportar nuevas perspectivas que permitirán aproximarnos al impacto de las tecnologías en el quehacer cotidiano y su (futura) normatividad.

En efecto, este libro, que es pionero en Chile en cuanto a su contenido y el enfoque desde distintas disciplinas jurídicas que presenta, aborda diversas temáticas enmarcadas en los usos intensivos de las nuevas tecnologías dentro la cuarta revolución industrial. A lo largo de sus 23 capítulos, los autores y autoras de la obra aportan valiosos análisis para iniciarse y enfrentar los debates jurídicos actuales y los que están por venir, poniendo de relieve la urgencia y la necesidad de contar con reflexiones que permitan repensar algunas áreas de cara a la construcción de un marco jurídico que se adecúe a las nuevas exigencias de la sociedad digital.

22 Presentación

La obra que presentamos es producto del esfuerzo y el ingenio de un grupo de destacados profesionales a los que queremos agradecer por su participación y compromiso. Asimismo, queremos agradecer al Instituto de Investigación en Derecho, a la Facultad de Derecho y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma de Chile, por todo el apoyo brindado para la publicación de esta obra; y a Tirant Lo Blanch, Chile, por su interés y confianza en publicarla. Vaya nuestro especial agradecimiento también, al profesor Pablo Trigo Kramcsák, ayudante del programa IA+D quien, además de ser coautor, colaboró con la revisión del manuscrito. Esperamos que este libro pueda convertirse en un valioso aporte a nuestra disciplina la cual se enfrenta hoy como nunca a los grandes desafíos de un mundo cada vez más cambiante.

Michelle Azuaje & Pablo Contreras

Editores